



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOTLA
2024-2027

Xiloxotla
Ayuntamiento 2024-2027

Hagamos que suceda!

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOTLA, TLAXCALA 2024-2027.

**MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOTLA, TLAXCALA.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción IX, 41 fracciones XIII, XVIII, 42, fracciones II, III y demás relativos y aplicables de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOTLA, TLAXCALA.

Siendo las 12:00 horas del día siete de febrero del dos mil veinticinco, la ciudadana Yazmin Jiménez Rugerio, a través del Secretario de Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala, declara iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo en la Sede Oficial que ocupa la Sala de Sesiones de Cabildos, en la que se constata la asistencia de la Presidenta Municipal Constitucional de Santa Isabel Xiloxotla, el Síndico Municipal y Representante Legal, así como las Regidoras Integrantes de Ayuntamiento.

En seguida el Secretario de Ayuntamiento pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

1. PASE DE LISTA.
 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
 3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 4. AUTORIZACION DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS E EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
 5. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOTLA EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED).
 6. PROPUESTA Y RATIFICACION DEL LOS COMITÉS DE LEY, DE LOS COMITES DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
 7. RATIFICACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.
 8. PROPUESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO.
- CIERRE DEL ACTA.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SEGUNDA REGIDORA

2024-2027

Página 1 de 10

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SINDICATO MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027
EDUCACIÓN PÚBLICA
MA. GABRIELA PEREZ SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOTLA
2024-2027

Xiloxotla
Ayuntamiento 2024-2027

Hagamos que...

PUNTO UNO. El Secretario de Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala, procede a pasar lista de asistencia de la Presidenta, Síndico Municipal y Regidoras, se procede al pase de lista, encontrándose presentes los siguientes:

1. PRESIDENTA MUNICIPAL: **YAZMIN JIMÉNEZ RUGERIO.**(Presente.)
2. SÍNDICO MUNICIPAL ELECTA: **AARON FLORES JUÁREZ.** (Presente.)
3. PRIMER REGIDORA ELECTA: **MA. GUADALUPE PÉREZ SANCHEZ.** (Presente.)
4. SEGUNDO REGIDOR ELECTO: **RUBI RUGERIO PÉREZ.** (Presente.)
5. TERCERA REGIDORA ELECTA: **DULCE IVONE PÉREZ POLVO.** (Presente.)
6. CUARTO REGIDOR ELECTO: **DANIELA JUAREZ SANDOVAL.** (Presente.)
7. QUINTO REGIDOR ELECTO: **BEATRIZ SERRANO VAZQUEZ.** (Presente.)

PUNTO DOS. En vista de que se encuentran presentes siete integrantes del cabildo, Presidenta Municipal de Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala, hace; por lo que en términos de los dispuesto por el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se declara la **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, por lo que se procede a desahogar el tercer punto del orden del día.

PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la presidenta municipal informa a este cabildo, que para celebrar la presente sesión Ordinaria, les fue debidamente notificado el orden del día que se presenta, mediante convocatoria de fecha cinco de febrero del presente año, por lo que una vez que el presente punto de acuerdo fue analizado, el Secretario de Ayuntamiento Solicita a los integrantes de este Cabildo, se procesa a la votación y aprobación de dicho punto de acuerdo, informando el secretario de Ayuntamiento que:

1. La Presidenta Municipal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
2. El Síndico y Representante Legal, emite voto a favor de este punto de acuerdo.
3. La Primera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
4. La Segunda Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.
5. La Tercera Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.
6. La Cuarta Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SÍNDICO MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027
EDUCACIÓN PÚBLICA
MA. GUADALUPE PÉREZ SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOTLA

2024-2027

Xiloxotla

Ayuntamiento 24-2027

Hagamos que...



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

7. La Quinta Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.

Por lo que una vez hecho lo anterior el secretario del ayuntamiento informa que existen 7 votos a favor, hecho que no encuadra en el supuesto jurídico que establece el artículo 4 y 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **CON LO QUE SE TIENE POR APROBADO Y AUTORIZADO ESTE PUNTO DE ACUERDO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO, Y SE TIENE POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PRESENTA.**

PUNTO CUATRO.- AUTORIZACION DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Presidenta Municipal en uso de la voz, informa a los integrantes de este Cabildo, que durante el año dos mil veinticuatro y de acuerdo a las distintas necesidades sociales, financieras y programáticas, de ejecución de los programas y acciones que integran el gasto público durante el ejercicio fiscal 2024, las erogaciones que se realizaron a favor de cada una de las actividades administrativas, por concepto de gasto corriente, inversión financiera, así como pagos de deuda pública y de responsabilidad presupuestal, etc., hubo la necesidad de aplicar y modificar el presupuesto de egresos ya autorizado para el ejercicio 2024, modificación la cual se exhibe ala Presidenta Municipal en este acto a los integrantes de Ayuntamiento (Anexo), constante de tres fojas útiles escritas por su lado anverso, en hojas tamaño carta, las cuales se tienen por transcritas como si se plasmaran a la letra de la presente, razón por la cual es necesario que este cabildo tome en consideración las referidas modificaciones descritas en el anexo antes citado del Presupuesto de Egresos Modificado del Ejercicio Fiscal 2024, es necesario que el ayuntamiento apruebe dicho punto de acuerdo: por lo que el Presidente Municipal solicita a cada uno de los integrantes de este Cabildo se tomen el tiempo que crean necesario y prudente, puesto que es una facultad de este Ayuntamiento, para analizar la aprobación de este punto de acuerdo; ya que este punto de acuerdo fue analizado, el secretario de ayuntamiento solicita a los integrantes de este Ayuntamiento se proceda a la discusión, votación, aprobación y autorización de dicho punto de acuerdo, informando el Secretario de Ayuntamiento que:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRIMERA REGIDORA
EDUCACIÓN PÚBLICA
MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ
2024-2027

1. La Presidenta Municipal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

2. El Síndico y Representante Legal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

3. La Primera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SINDICATO MUNICIPAL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOTLA
2024-2027

Xiloxotla
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

4. La Segunda Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.
5. La Tercera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
6. La Cuarta Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
7. La Quinta Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

Por lo que una vez hecho lo anterior el secretario del ayuntamiento informa que existen siete votos a favor, y cero en contra hecho que encuadra en el supuesto jurídico que establece el artículo 4 y 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala **CON LO QUE SE TIENE POR APROBADO Y AUTORIZADO ESTE PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO, Y SE TIENE POR APROBADO LA AUTORIZACIÓN PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

PUNTO CINCO. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOTLA EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED)."

En uso de la voz la Presidenta Municipal informa a este cabildo que considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), es necesario que este municipio de Santa Isabel Xiloxotla, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", para efectos de autorizar a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. Por lo que la Presidenta Municipal solicita a cada uno de los Integrantes de este Cabildo se tomen el tiempo que crean necesario y proceda al punto que es la facultad de este Ayuntamiento, para analizar la aprobación de este punto de acuerdo; y por lo que una vez este punto de acuerdo fue debidamente analizado, el secretario de Ayuntamiento solicita a los integrantes de este Ayuntamiento, se proceda a la discusión, votación y aprobación de dicho punto de acuerdo, informando el Secretario de Ayuntamiento que:

1. La Presidenta Municipal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
2. El Síndico y Representante Legal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
3. La Primera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

4. La Segunda Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.

5. La Tercera Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.

6. La Cuarta Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.

7. La Quinta Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

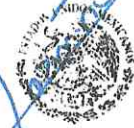
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027
EDUCACIÓN PÚBLICA
MA. GUADALUPE PÉREZ SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Xiloxoxtla
Ayuntamiento Constitucional
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

7. La Quinta Regidora, emite su voto en contra de este punto de acuerdo.

Por lo que una vez hecho lo anterior el secretario del ayuntamiento informa que existen siete votos a favor, y cero en contra hecho que encuadra en el supuesto jurídico que establece el artículo 4 y 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **CON LO QUE SE TIENE POR APROBADO Y AUTORIZADO ESTE PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO, Y SE TIENE POR APROBADO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED),** ; Así mismo las autoridades municipales manifiestan en este acto su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados.

PUNTO SEIS. PROPUESTA Y RATIFICACION DEL LOS COMITÉS DE LEY, DE LOS COMITES DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

En uso de la voz la Presidenta municipal informa a este Cabildo, que es necesario llevar acabo la ratificación de la integración de los Comités de Fiestas Patrias; el Comunitario; de Obra Pública; y de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y por lo que una vez que este punto de acuerdo fue analizado, El Secretario de Ayuntamiento Solicita a los Integrantes de este Ayuntamiento se proceda a la discusión, votación y aprobación de dicho punto de acuerdo, informando al Secretario de Ayuntamiento que:

En cuanto a la discusión de este punto de acuerdo, El secretario de Ayuntamiento, que el **COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS** queda integrado de la siguiente manera: **PRESIDENTE: Tercera Regidora, SECRETARIO: Segunda Regidora, VOCAL: Segunda Regidora Municipal, VOCAL: Director de Obras Públicas, VOCAL: Director de Servicios Municipales. TESORERA: Tesorera Municipal.**

En cuanto a la discusión de este punto de acuerdo, El secretario de Ayuntamiento, informa que el **COMITÉ COMUNITARIO**; queda integrado de la siguiente manera: **PRESIDENTE: Primera Regidora, SECRETARIO: Secretario del Ayuntamiento, TESORERO: Tesorera Municipal, Vocal: Tercera Regidora, VOCAL: Cuarta Regidora, VOCAL: Segunda regidora.**

En cuanto a la discusión de este punto de acuerdo, El secretario de Ayuntamiento, informa que el **COMITÉ DE OBRA PUBLICA** queda integrado de la siguiente manera: **PRESIDENTE: Presidenta Municipal, SECRETARIO: Secretario de Ayuntamiento, TESORERO: Tesorero Municipal, Secretario ejecutivo y técnico: Director de Obras Públicas, Vocal: Tercera Regidora. Vocal: Quinta Regidora, Comisionario: Contralor.**

En cuanto a la discusión de este punto de acuerdo, El secretario de Ayuntamiento, informa que el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**: que queda

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027
GUADALUPE PÉREZ SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOTLA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Xiloxotla
Ayuntamiento 2024-2027

Hagamos que suceda

integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Presidenta Municipal, SECRETARIO: Secretario del Ayuntamiento, SECRETARIO TÉCNICO: Tesorero Municipal, VOCAL: Síndico Municipal, VOCAL: Segunda Regidora, VOCAL: Cuarta Regidora, Vocal: Director de Obras Públicas, Comisionario: Contralor Municipal.

Por lo que la Presidenta Municipal solicita a cada uno de los Integrantes del Cabildo se tomen el tiempo que sea necesario y prudente puesto que es una facultad de este Ayuntamiento, para analizar la aprobación de este Punto de Acuerdo; y por lo que una vez este punto de acuerdo fue debidamente analizado, el Secretario de Ayuntamiento Solicita a los Integrantes de este Cabildo se proceda a la discusión, votación y aprobación de dicho punto de acuerdo, informando el Secretario de Ayuntamiento que:

1. La Presidenta Municipal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
2. El Síndico y Representante Legal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
3. La Primera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
4. La Segunda Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
5. La Tercera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
6. La Cuarta Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.
7. La Quinta Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

Por lo que una vez hecho lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que existen siete votos a favor, hecho que encuadra en el supuesto jurídico que establece el artículo 4 y 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **CON LO QUE SE TIENE POR APROBADO Y AUTORIZADO LOS COMITÉS DE LEY, DE LOS COMITES DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES QUE INTEGRAN ESTE CABILDO.**

PUNTO SIETE. RATIFICACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

En uso de la Voz, la Presidenta Municipal informa a los integrantes de este Cabildo que las necesidades que tiene la ciudadanía de ratificar los organismos de participación y colaboración ciudadana que represente a los vecinos de colonias, barrios, zonas, centros de población y comunidades indígenas con el fin de asegurar su participación en las

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SINDICAT URAM MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027
EDUCACION PUBLICA
MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOTLA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Xiloxotla
Ayuntamiento Constitucional
SANTA ISABEL XILOXOTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

actividades del municipio. El consejo de desarrollo municipal es el encargado de la Planeación de las Acciones para la Infraestructura Social Municipal, y establecerá las prioridades en la demanda social, será responsable de la promoción, programación y seguimiento de las acciones que con este recurso se realicen y estará integrado de conformidad con lo que disponen los artículos 145 y 146 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala:

1. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL: **YAZMIN JIMÉNEZ RUGERIO.**
2. SECRETARIO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL: **DEMETRIO PEREZ JIMENEZ.**
3. VOCAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL: **AARON FLORES JUÁREZ.**
4. PRIMER REGIDOR: **MA. GUADALUPE PÉREZ SANCHEZ.**
5. SEGUNDO REGIDOR: **RUBI RUGERIO PÉREZ.**
6. TERCERA REGIDORA: **DULCE IVONE PÉREZ POLVO.**
7. CUARTO REGIDOR: **DANIÉLA JUAREZ SANDOVAL.**
8. QUINTO REGIDOR: **BEATRIZ SERRANO VAZQUEZ.**
9. ASESOR TECNICO: **TESORERO MUNICIPAL.**
10. ASESOR TECNICO: **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.**

Por lo que una vez estas propuestas fueron analizadas, la Presidenta Municipal, solicita a cada uno de los integrantes de este cabildo se tomen el tiempo se crea necesario y prudente, puesto que es una facultad de este ayuntamiento para analizar la aprobación de este punto de acuerdo; por lo que una vez de este punto de acuerdo fue analizado, el presidente Municipal solicita a los Integrantes de este Ayuntamiento, se proceda a la discusión, votación y aprobación de dicho punto de acuerdo, preguntando el Secretario de Ayuntamiento a los Integrantes de este Ayuntamiento, se proceda a la discusión, votación y aprobación de dicho punto de acuerdo, informando el Secretario de Ayuntamiento que:

1. La Presidenta Municipal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

2. El Síndico y Representante Legal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Xiloxoxla
Ayuntamiento Constitucional
2024-2027

Hagan



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

3. La Primera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
4. La Segunda Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
5. La Tercera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.
6. La Cuarta Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.
7. La Quinta Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

Por lo que una vez hecho lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que existen cinco votos a favor, hecho que encuadra en el supuesto jurídico que establece el artículo 4 y 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **CON LO QUE SE TIENE POR APROBADO Y AUTORIZADO RATIFICACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA, TLAXCALA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES QUE INTEGRAN ESTE CABILDO.**

PUNTO OCHO. PROPUESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO.

En uso de la Voz, la Presidenta Municipal informa a los integrantes de este Cabildo, que dadas las necesidades que tiene la presente administración en materia de parque vehicular es de reconocerse que constituye un recurso fundamental para el adecuado desempeño de las actividades operativas y administrativas del Ayuntamiento, al ser herramientas de trabajo indispensables para la prestación de servicios públicos, seguridad, gestión social y actividades propias de la administración municipal. No obstante, el uso constante de las unidades, aunado a la falta de un sistema uniforme de control, conservación y vigilancia, puede generar un deterioro prematuro de los vehículos, incrementando los costos de mantenimiento, reparaciones correctivas y, en consecuencia, comprometiendo la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, el cual se anexa a la presente como si se insertase a la letra (ANEXO), por lo que el Presidente Municipal solicita a cada uno de los integrantes de este Cabildo se tomen el tiempo que crean necesario y prudente, puesto que es una facultad de este Ayuntamiento, para analizar la aprobación de este punto de acuerdo; ya que este punto de acuerdo fue analizado, el secretario de ayuntamiento solicita a los integrantes de este Ayuntamiento se proceda a la discusión, votación, aprobación y autorización de dicho punto de acuerdo, informando el Secretario de Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

2. El Síndico y Representante Legal, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SINDECO MUNICIPAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
PRIMERA REGIDORA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

MA. GUADALUPE PÉREZ CÁNCER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

Xiloxxtla
Ayuntamiento 2024-2027

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOTLA
2024-2027

3. La Primera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

4. La Segunda Regidora, emite voto a favor de este punto de acuerdo.

5. La Tercera Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

6. La Cuarta Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

7. La Quinta Regidora, emite su voto a favor de este punto de acuerdo.

Por lo que una vez hecho lo anterior el secretario del ayuntamiento informa que existen siete votos a favor, y cero en contra hecho que encuadra en el supuesto jurídico que establece el artículo 4 y 36 párrafo primero de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **CON LO QUE SE TIENE POR APROBADO Y AUTORIZADO ESTE PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO, Y SE TIENE POR APROBADO MEDIDAS REGLAMENTARIAS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO**

PUNTO NUEVE. CIERRE DEL ACTA.

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día siete de febrero del dos mil veinticinco, se declara por concluida la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO del Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, Tlaxcala, firmando de conformidad con ella, los integrantes presentes de este cabildo, ante el Secretario del Ayuntamiento. **CERTIFICA Y HACE CONSTAR.**

C. Yazmin Jimenez Rugerio
C. YAZMIN JIMENEZ RUGERIO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2024-2027

C. Aaron Flores Juarez
C. AARON FLORES JUAREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

C. Ma. Guadalupe Perez Sanchez
C. MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA.
EDUCACIÓN PÚBLICA
MA. GUADALUPE PEREZ SANCHEZ



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
SEGUNDA REGIDORA
2024-2027

Xiloxoxtla
Ayuntamiento 2024-2027

Hagamos que suceda!

C. RUBI RUGERIO PEREZ
SEGUNDA REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
TERCERA REGIDORA
2024-2027

C. DULCE IVONE PEREZ POLVO.

TERCERA REGIDORA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ISABEL XILOXOXTLA
CUARTA REGIDORA
2024-2027

C. DANIELA JUAREZ SANDOVAL.

CUARTA REGIDORA.

C. BEATRIZ SERRANO VAZQUEZ.

QUINTA REGIDORA.